

Falcón | Infanticida de Los Taques es condenado a 20 años de prisión

En un fallo judicial que ha conmocionado a la comunidad, José Antonio Castro Silva, apodado como “El Mono”, ha sido condenado a 20 años de prisión por el abuso sexual y femicidio de Alexandra Xaviela Padilla Córdoba, una niña de tan solo 7 años de edad. La audiencia de presentación del caso tuvo lugar esta semana en el Juzgado Segundo de Control y fue llevada a cabo por la Fiscalía XII.

El trágico suceso ocurrió en la madrugada del 24 de marzo en el sector La Victoria Popular, ubicado en el municipio Los Taques. Según los informes policiales, Castro Silva sacó a la niña por la ventana de su vivienda y la llevó a un lugar cercano, donde cometió el abuso y luego la asfixió. La pequeña fue hallada sin vida por los vecinos, quienes dieron aviso a las autoridades.

Después del horrendo crimen, se desató una intensa persecución policial en la que finalmente se logró la captura del agresor. José Antonio Castro Silva fue aprehendido y posteriormente recluido en la sede del CICPC – Punto Fijo.

Aunque la sentencia de 20 años de prisión ha sido dictada, aún queda por definir el lugar de reclusión donde “El Mono” cumplirá su condena por el femicidio de Alexandra Padilla.

Con información de La Nación